



Resolución Ministerial

N° 332 - 2014 - MINEDU

Lima, 15 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 260-2014-MINEDU se designó a la señora MONICA ELIANA MEDINA TRIVEÑO como Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación; profesional destacada por necesidad del servicio, de conformidad con la Resolución Jefatural N° 120-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú ha autorizado el uso del periodo vacacional de la señora MONICA ELIANA MEDINA TRIVEÑO, del 21 al 27 de julio de 2014;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, a la señora abogada URSULA DESILU LEON CHEMPEN, Secretaria General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 21 de julio de 2014, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación